

INTERNATIONAL MARITIME ORGANIZATION

INFORMACION CODIGOS IMO

CLASE 5

SUSTANCIAS COMBURENTES; PERÓXIDOS ORGÁNICOS



DIVISION 5.1.: Sustancias comburentes. Sustancias o mezclas de ellas, que proporcionan oxígeno u otro elemento químico necesario para la combustión, acrecentando el riesgo de incendio de otras materias con las que entran en contacto o aumentando la intensidad con que estas arden.

DIVISION 5.2.: Peróxidos orgánicos. Sustancias orgánicas térmicamente inestables que pueden sufrir una descomposición exotérmica auto acelerada. Además pueden tener una o varias propiedades.

- Ser susceptibles de una descomposición explosiva
- Arder rápidamente
- Ser sensibles al impacto o al frotamiento
- Reaccionar peligrosamente al contacto con otras sustancias

NOTA - Los peróxidos orgánicos son sustancias que contienen la estructura bivalente - O-O- y pueden considerarse derivados del peróxido de hidrógeno, en el que uno de los átomos de hidrógeno, o ambos, han sido sustituidos por radicales orgánicos.